

México, D.F. a 2 de Junio de 2003

Dip. Fed. Ildefonso Zorrilla Cuevas  
Miembro del Grupo de Trabajo sobre Cafeticultura  
H. Cámara de Diputados  
Presente

Apreciado y fino amigo:

Me refiero a las conversaciones y reuniones de trabajo que hemos sostenido sobre la problemática del subsector café que nos ocupa y al respecto me permito ratificarte la posición de esta Academia en los puntos siguientes:

1. El proyecto de Ley de Fomento y Desarrollo Integral de la Caficultura poco efecto positivo tendrá si del mismo se eliminan el ordenamiento del mercado vía la Red de Centros de Certificación y Cotización en lugares de origen y puertos de salida; la industrialización en gran escala y tecnología punta por parte de los productores con apoyo del Gobierno; la organización autogestiva de las comunidades cafetaleras; la investigación científica en todos los ámbitos y en especial la aplicación biotecnológica; y, el financiamiento suficiente y oportuno para la renovación de la planta productiva.

2. Es incuestionable la necesidad de una estrategia para defender los precios internacionales del aromático y fomentar a su vez el crecimiento del mercado interno y el desenvolvimiento de una cultura del café en nuestro país; sin embargo, este propósito podría quedar en una mera declaración si no hay la decisión política y el apoyo legal para normar las imperfecciones del mercado que ocasionan las grandes empresas transnacionales en perjuicio de los productores de verde y los consumidores de tostado.

3. En este sentido, es necesario adminicular la Ley del Café con la correspondiente de Competencia, la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y derivar de esto un control efectivo que no permita la adulteración del aromático.

4. Nuestro país cuenta con las condiciones naturales para la producción de cafés arábigas, finos y de alta calidad los cuales deben llegar bien remunerados al paladar del consumidor nacional y extranjero; no obstante, la solubilización con antiguas tecnologías privilegia el uso de cafés robustas, no lavados y aún pulpas secas, que demeritan la calidad.

5. Estamos enterados de que se pretende impulsar la producción de robustas e incluso ya se ha anunciado la utilización de la biotecnología más actualizada estudiada por el INIFAP en asociación con la transnacional que controla el mercado interno, con el fin de propagarlo en gran escala; esta expansión lastimará indirectamente el precio de los arábigas finos.

6. Un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados –mientras la Ley que nos ocupa se aprueba- para normar y vigilar tal intento deberás impulsarlo en la medida de tu interés y activismo por la cafeticultura.

Anexo encontrarás los puntos de vista del Ingeniero Agrónomo Andrés Villaseñor Luque –persona docta en los aspectos productivos del aromático- quien me ha hecho el favor de hacerlos llegar a esta Academia, mismos que nos permitimos retransmitirte.

Enhorabuena por tu dedicación diligente al tema del café que mucho apreciamos en un

representante popular de una zona cafetalera como lo eres. Sabemos que después que finalices tu mandato seguiremos contando con tu valiosa experiencia y dedicación y por lo mismo te extendemos la más atenta invitación a incorporarte a ésta Academia.

Sin otro particular por el momento te reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Cordialmente,  
Encenderá la verdad del Café

Fausto Cantú Peña  
Coordinador